

CIRCULAR 23/2025

Departamento de Competición
Publicado Ciudad Real, 10 de Abril de 2025

**CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE EQUIPOS DNA
REPRESENTANTE DE CASTILLA LA MANCHA
III TORNEO NACIONAL “DYNAMIC NEW ATHLETICS” DNA
Gallur (Madrid) 17-18 / Mayo / 2025 - Mayo**

La Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha informa que según la circular de CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL IV TORNEO NACIONAL DNA 2.025, se exponen a continuación los requisitos para seleccionar al equipo que representarán a CLM en dicho Campeonato.

NORMATIVA TECNICA DEL IV TORNEO DNA

Los equipos estarán formados por 4 integrantes masculinos y 4 integrantes femeninas, que cursen 1º y 2º de Secundaria en el curso 2024-2025. Participan centros escolares o Escuelas de Atletismo.

Las pruebas a disputar son, en orden de participación:

- Relevo 4x1 vuelta mixta (formado por dos integrantes masculinos y dos femeninos por equipo).
- 60 m femenina (salida de pie con dos apoyos)
- 60 m masculino (salida de pie con dos apoyos)
- Salto de Longitud masculina.
- Salto de altura femenina.
- 60 m vallas – femenina (Altura de las vallas: 0,762 cm) (Distancias: 12,30m a la primera valla, 8,20m entre vallas y 14,90 m entre la última valla y meta)
- Lanzamiento de Peso masculina (4 kg).
- La Caza - Relevo combinado Mixto (formado por dos integrantes masculinos y dos femeninos por equipo). (1ª Posta femenina (3 vueltas), 2ª Posta masculina (2 vueltas), 3ª posta femenina (1 vuelta) y 4ª posta masculina (4 vueltas).

Los atletas podrán hacer 1 prueba individual y los relevos (indicándose en la inscripción la prueba que hace cada atleta).

(*) En las salidas de todas las carreras, incluidas las de 60 m y 60 m vallas, 1) la salida es de pie con dos apoyos, y 2) el Juez de Salidas antes del disparo sólo dará la voz de "¡a sus puestos!"

Se clasificará el **mejor equipo por estadio de puntos (NO CUENTA PRUEBA DE RELEVOS PARA LA SUMA DE PUNTO)**. Los estadios tendrán de plazo de presentación de estadio hasta el 20 de Abril, inclusive, en la plataforma de inscripción CallRoom. Publicándose posteriormente la puntuación provisional y dando un plazo de 48h para reclamaciones. Los estadios deben cumplir la normativa técnica del campeonato anteriormente expuesta. **Sólo se tendrán en cuenta atletas nacidos en el año 2011/2012.**

Los Clubes – Centros Escolares que acepten su clasificación y participación en el IV TORNEO DNA deberán correr con los gastos que ello conlleve. [ENLACE CIRCULAR RFEA.](#)

Ciudad Real, 10 de Abril de 2.025
Departamento de Competición

